

Nombre o razón social y dirección del transportista autorizado
 TRANSPO
 INTERNACIONA
 RUC:
 RUC:

TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL - TRANSCOMERINTER CIA. LTDA.

RUC: 1791121104001 P.O EC-0069-23 VIG: 2028-01-01 OFICINA PRINCIPAL N73 E5-72 y Av Eloy Alfaro Telf. 022485495 QUITO - ECUADOR

5. Notificar a:

YURA S.A. KM 26 CAR. CARRETERA A YURA AREQUIPA - PERU

6. Lugar, país y fecha en la que el trasportista recibe las mercancías:

GUAYAQUIL - ECUADOR - 27/01/2025

2. Nombre y dirección del remitente:

SMURFIT WESTROCK ECUADOR S.A.

VIA A LA COSTA KM 18.5 S/N GUAYAQUIL - ECUADOR

ECUADOR RUC: 1791283635001

7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías:

GUAYAQUIL - ECUADOR - 27/01/2025

3. Nombre y Dirección del destinatario:

YURA S.A.

KM 26 CAR. CARRETERA A YURA

AREQUIPA - PERU NIT: 20312372895

8. Lugar, país y fecha convenida para la entrega de las mercancías:

AREQUIPA - PERU

4. Nombre y dirección del consignatario:

/URASA

KM 26 CAR. CARRETERA A YURA

AREQUIPA - PERU NIT: 20312372895

9. Condiciones de transporte y condiciones de pago:

Directo, sin cambio del camión o tracto-camión y del remolque o semirremolque A 60 Días

10. CANTIDAD Y CLASE DE BULTOS			13. PESO EN KILOGRAMOS		
132	PALLETS	CEMENTO YURA RUMI 42.5 KG ESC T7	Neto 76,115.16	Bruto 78,669.36	
			14. Volumen	15. Otras Unidades	
				6. Precios de Mercancías (INCOTERMS 2000) y tipo de moneda USD \$100,145.07	
			CPT YURA AREQUIPA PERU		

17. GASTOS A PAGAR					21. Instrucciones al Transportista
Concepto	Monto o cargo Remitente	Tipo Moneda	Monto o Cargo Destinatario	Tipo Moneda	22. Observaciones al Transportista
Valor Flete	12450.0	USD	0	USD	FLETE GUAYAQUIL HUAQUILLAS USD\$:3600.00
Seguro	0.0	USD	0	USD	FLETE HUAQUILLAS TUMBES USD\$:720.00 FLETE TUMBES YURA AREQUIPA USD\$:8130.00
Gastos	0.0	USD	0	USD	
Total	12,450.00	USD	0	USD	

18. Documentos Recibidos del Remitente	23. Nombre o Firma del representante agente o su Rep. Legal		
FACTURA NRO: 002-001-098002640	El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir con las		
19. Lugar y Fecha de Emisión		disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, en particular con la Decisión 837 y su Reglamento. En el reverso de esta CPIC con hoja separada el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales o particulares de contratación de servicio de transporte.	
GUAYAQUIL - ECUADOR	Lunes 27/01/2025		
20. Nombre y Firma del remitente o su representante agente			
		REP: Cristhian Almeida	